矮胖啊的流水没有多多多种。

Art. 2.º Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con caracter definitivo ingresaran en la Agrupación Temporal Militar para Sorvicios Civiles con la situación de «Colocado» que determina el apartedo a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad postole, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número &8).

Las clases de Tropa de la Guardia Eivil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a tedos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, a 25 de octubre de 1972 - P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a destino civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos, Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de octubre de 1972 por la que se nombra a don José Maria Morenilla Rodriguez Ins-pector provincial de la Justicia Municipal de Ali-

Rmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribuneles de 11 de diciembre de 1953;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante a don José María Mopenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número i de Alicante, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7,º del Decreto 1173/1872, de 27 de abril.

Lo que digo a V. L para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. L muchos años. Madrid, 24 de octubre de 1972.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Mu-nicipal don Manuel Gómez de Gracia.

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informo emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el parrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-Ley 8/1967, de 13 de julio, a don Manuel Gómez de Gracia, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Mu-nicipal don Florencio Antonio Tovar Tovar.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 7 del próximo mes de noviembre, sen que cumple la edad reglamentaria, a don Florencio Antonio Tovar Tovar, Secretario del Juzgado de Paz de San Vicente de Alcantara (Badajoz).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo
Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Campos Sanchez.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Pedro Campos Sánchez, Secretario de Juzgado de Paz, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria por Resolución de 26 de septiembre de 1947.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres Dulce.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se desti-na al Regimiento de la Guardía de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 (*Diario Oficial* número 44) y para cubrir vacantes de Guardia de 2.º Conductores, de las anunciadas en concurso oposición por Orden de 21 de septiembre de 1970 (*Diario Oficial* número 224), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Pedro Aceltuno de la Hija, en Reserva del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14. Guardia de 2.º de Caballería José Antonio Sánchez Martín, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos. (Confirmación).

Madrid, 23 de octubre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 23 de octubre de 1972 por la que se desti-na al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jete del Estado y Generalisimo de los Ejercitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 18 de febrero de 1953 ("Diario Oficial" número 44) y para cubrir vacantes de Tambor existentes en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto en el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de febrero de 1972 ("Diario Oficial" número 72), se destina al personal que a continuación se relaciona: Cabo 1.º Manuel Canchado González, de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Regimiento de Infantería de Canarias núm. 50, en reserva. Educando Músico Valentín Sánchez-Mayoral Sánchez Horneros, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en servicio eventual Madrid. 23 de octubre de 1872.

Madrid, 23 de octubre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 21 de octubre de 1972 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a don Jesús Sánchez Alonso.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17. 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de Julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuesteria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Publicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que luego se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A2001683. Don Jesús Sánchez Alonso. 26 de diciembre de 1938.

de 1938.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de octubre de 1972—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Departamento.